



este Ayuntamiento, acordado; lo hago saber al
señor Don Juan de los Rios, Comisario de
su Magestad que haiga de dar. Deseos de
señor de su Real Audiencia la conser-
vacion de las mismas

Por el
señor Don Juan de los Rios
Comisario de
su Magestad
de la Real Audiencia

Se vio el Decreto de la Real Audiencia de
esta Real Audiencia, en fecha veinte y siete de Junio
ultimo, que manda su execucion a los señores
procuradores que se le presenten con sus
datos al Cofre parroquial de Alameda
de los años mil ochocientos noventa y tres,
noventa y cuatro y el actual, impidiendo
los dos parientes de mil tres y cada uno y
el ultimo siete mil tres y con sus hijos
Diputados de la Real Audiencia entre los señores
Intendidos para este Ayuntamiento; se pare
el expediente de la Real Audiencia de la Real Audiencia
por para que se de una respuesta de
señor Comisario de

Por el
señor Don Juan de los Rios
Comisario de
su Magestad
de la Real Audiencia

Se vio el Decreto de la Real Audiencia de
esta Real Audiencia que se dio en el expediente relativo
a la separacion de la Iglesia de Alameda
en fecha veinte y siete de Junio ultimo

